

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN
grande por ti

Página 1 de 4

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 62
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE 2013

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

-----Con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que nos rige, se levanta la presente Acta de **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente texto:-----

-----En la Ciudad Cabecera del Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **veinte horas**, del día **nueve** del mes de **septiembre** del año **dos mil trece**, se reúnen, previamente convocados, los integrantes del Honorable Ayuntamiento que se citan más adelante, para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, la cual es presidida por el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, **Presidente Municipal Constitucional**.-----

-----**1.-**Haciendo uso de la voz el Ciudadano Profesor **BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO**, **Presidente Municipal Constitucional**, declara: **Se abre la Sesión**; señor Secretario proceda a pasar lista de asistencia.-----

-----En uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia, contestando de **presente** los ciudadanos siguientes: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luis Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.-----

-----Continuando en el uso de la voz, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, informa: Señor Presidente Municipal Constitucional, **están presentes los once integrantes del Cabildo Municipal**, por lo consiguiente existe **Quórum Legal**.-----

-----**2.-**En virtud de lo anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, proclama: **existe Quórum Legal**, por lo tanto, se **declaran validos y obligatorios los acuerdos que en la presente sesión se tomen. cúmplase.**-----

-----**3.-**Prosiguiendo con el uso de la voz el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario dé lectura al siguiente punto.-----

-----Acto seguido el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: procedo a dar lectura al siguiente:-----

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. lectura y aprobación del Acta anterior;
5. Análisis y, en su caso, autorización al C. Presidente Municipal, C. Síndico único y C. Tesorero Municipal, para que efectúen conforme al Acuerdo Administrativo de fecha 11 de mayo de 2011, signado por el Doctor Francisco Arango Graña, Síndico Único del Ayuntamiento, asistido en forma legal por el C. Lic. Ezequiel Castañeda Nevárez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional la devolución de la cantidad de \$ 150,000.00 al C. José de Jesús Aceves Escudero, cantidad que éste depositó de manera , el 19 de abril del año 2010, en la cuenta 0164685733, que se lleva en la institución bancaria denominada Bancomer, S.A., a nombre del Municipio de Tuxpan, para garantizar el supuesto pago de los Derechos por cambio de Uso de Suelo y el supuesto pago por los Derechos por la prestación De Servicios De Supervisión Técnica sobre la explotación de bancos de material,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN
grande por ti

Página 2 de 4

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

según consta en su escrito y deposito respectivo de fecha, también, de 19 de abril del mismo año.

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario, ponga la propuesta del orden del día a consideración de los presentes para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto.

Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación económica la propuesta del orden del día, **votando a favor** los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luis Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.

Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, el orden del día propuesto en la convocatoria ha sido **aprobado por unanimidad** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional declara: **al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, de los presentes, se aprueba, por unanimidad en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente.-cúmplase.**

Prosiguiendo con el uso de la voz el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: en virtud de que los puntos **1, 2 y 3** del Orden del Día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, Señor Secretario, proceda con la lectura del siguiente punto.

Enseguida, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al siguiente punto del orden del día.

4.-Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: le informo, Señor Presidente Municipal Constitucional, que con anterioridad a esta Sesión se impusieron, cada uno de los ediles, del acta que se ordenó levantar el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil trece, la que firmaron de conformidad, por lo que resulta innecesaria la lectura de ésta; en virtud de ello solicito se me dispense rendir el parte de la misma.

Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: Señor Secretario, ponga a consideración del cuerpo edilicio el Acta número sesenta y uno Extraordinaria, de fecha treinta y uno del mes de agosto del año dos mil trece, pregunte si es de aprobarse y si se le dispensa de la lectura de la misma.

haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, sometió a votación nominal el acta número sesenta y uno que derivó de la Sesión Extraordinaria celebrada el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil trece, asimismo, solicitó la dispensa al Señor Secretario de la lectura de la misma. **votando a favor** los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luis Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.

Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

-----Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: **al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, se aprueba, por unanimidad, el Acta número sesenta y uno que derivó de la Sesión Extraordinaria celebrada el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil trece; asimismo, se dispensa, al Señor Secretario, de rendir el parte de la misma.-Cúmplase.**-----

-----Prosiguiendo con el uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: Señor Secretario dé lectura al siguiente punto.-----

-----Enseguida, en uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al siguiente punto del orden del día:-----

5.-Análisis y, en su caso, autorización al C. Presidente Municipal, C. Síndico único y C. Tesorero Municipal, para que efectúen conforme al Acuerdo Administrativo de fecha 11 de mayo de 2011, signado por el Doctor Francisco Arango Graña, Síndico Único del Ayuntamiento, asistido en forma legal por el C. Lic. Ezequiel Castañeda Nevárez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional la devolución de la cantidad de \$ 150,000.00 al C. [REDACTED], cantidad que éste depositó de manera [REDACTED], el 19 de abril del año 2010, en la cuenta 0164685733, que se lleva en la institución bancaria denominada Bancomer, S.A., a nombre del Municipio de Tuxpan, para garantizar el supuesto pago de los Derechos por cambio de Uso de Suelo y el supuesto pago por los Derechos por la prestación De Servicios De Supervisión Técnica sobre la explotación de bancos de material, según consta en su escrito y deposito respectivo de fecha, también, de 19 de abril del mismo año.-----

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, expone: el asunto que en este punto atendemos data de la administración anterior, concretamente del año 2010 (dos mil diez). Al respecto, el Actor, Ciudadano [REDACTED] ha recurrido a las instancias competentes a efecto de que esta autoridad le reintegre los \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), que a muto y voluntad propia, sin que mediara convenio o contrato, sea verbal o escrito, entre el actor y el o, los Servidores Públicos con la potestad autoritaria para comprometer a este Honorable Ayuntamiento, depositó en la cuenta 0164685733 registrada en la Institución denominada Bancomer a nombre de este Ayuntamiento. Acto con el que pretendió solventar lo derechos que generan el cambio de uso de suelo y la prestación De Servicios De Supervisión Técnica sobre la explotación de bancos de material, sin que la Autoridad Municipal hubiese manifestado su conformidad al respecto. Razón por la cual este Cabildo, en respuesta a la acciones emprendidas por el citado Ciudadano [REDACTED], al no aceptar compromiso alguno con él o quien represente sus intereses, de conformidad con la Excitativa de Justicia número 01/2013, de fecha 08 (cero ocho) de Agosto del año 2013 (dos mil trece), que emite la Sala Regional Unitaria Zona Norte, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se propone la autorización al Ciudadano Presidente Municipal, Síndico único y Tesorero Municipal para que devuelva al citado [REDACTED], la cantidad de 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100).-----

-----Realizada y comentada la exposición, en uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario, de no haber observación a solventar, ponga a consideración de los presentes el punto en comento para que, de forma nominal, manifiesten el sentido de su voto.-----

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario Del Ayuntamiento, somete a votación nominal la propuesta, **votando a favor** los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabían Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luis Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor

-----Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio De la Llave.-----

Punto 5.-Acuerdo.-Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: **al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, se autoriza, por**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN
grande por ti

Página 4 de 4

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

unanimidad, al C. Presidente Municipal, C. Síndico único y C. Tesorero Municipal, para que efectúen conforme al Acuerdo Administrativo de fecha 11 de mayo de 2011, signado por el Doctor Francisco Arango Graña, Síndico Único del Ayuntamiento, asistido en forma legal por el C. Lic. Ezequiel Castañeda Nevárez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional la devolución de la cantidad de \$ 150,000.00 al C. [REDACTED], cantidad que éste depositó de manera unilateral, el 19 de abril del año 2010, en la cuenta 0164685733 (cero uno seis cuatro seis ocho cinco siete tres tres), que se lleva en la institución bancaria denominada Bancomer, S.A., a nombre del Municipio de Tuxpan, para garantizar el supuesto pago de los Derechos por cambio de Uso de Suelo y el supuesto pago por los Derechos por la prestación de Servicios De Supervisión Técnica sobre la explotación de bancos de material, según consta en su escrito y deposito respectivo de fecha, también, de 19 de abril del mismo año.-
Cúmplase.

-----En uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario Del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente el orden del día está agotado.

-----Enseguida, haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: desahogado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Número Sesenta y Dos, Extraordinaria de cabildo, siendo las veintiún horas del día de su inicio, firmando el Acta que de ésta se levante, quienes en ella intervinieron y tuvieron voluntad para hacerlo.- **Doy Fe.**

PROFESOR BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DR. FRANCISCO ARANGO GRAÑA
SÍNDICO ÚNICO

C. CONCEPCION ITURBIDE SANTIAGO
REGIDOR PRIMERO;

PROFRA. MAIRA ISABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDOR SEGUNDO

LIC. RODOLFO ROMERO FLORES
REGIDOR TERCERO

C. EDMUNDO CRISTOBAL CRUZ
REGIDOR CUARTO

LIC. LAURO HUGO LÓPEZ ZUMAYA
REGIDOR QUINTO

LIC. FABIAN CRUZ GONZÁLEZ
REGIDOR SEXTO

C.P. LUÍS ERNESTO LÓPEZ FLORES
REGIDOR SEPTIMO

MVZ. ANTONIO PULIDO HIDALGO
REGIDOR OCTAVO

LIC. FABIOLA PUENTES FLORES
REGIDOR NOVENO

LIC. FELIPE HERNÁNDEZ BARRIOS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN
grande por ti

Página 1 de 6

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Tuxpan, Veracruz

SECRETARÍA

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 63
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE 2013

-----Con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que nos rige, se levanta la presente Acta de **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente texto:-----

-----En la ciudad Cabecera del Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día **Diez** del mes de **Septiembre** del año **Dos Mil Trece**, se reúnen, previamente convocados, los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, que se citarán posteriormente, con objeto de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, la cual es Presidida por el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño, Presidente Municipal Constitucional**.-----

-----1.-Haciendo uso de la voz el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño, Presidente Municipal Constitucional**, declara: **Se abre la Sesión**; señor Secretario proceda a pasar Lista de Asistencia.-----

-----En uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, quien funge en carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento, procedió a pasar Lista de Asistencia, contestando de **Presente** los ciudadanos siguientes: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luis Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.-----

-----Continuando en el uso de la voz, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, informa: Señor Presidente Municipal Constitucional, **están presentes los once integrantes del Cabildo Municipal**, por lo consiguiente se declara la existencia de **Quórum Legal**.-----

-----2.-En virtud de lo anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, proclama: **existe Quórum Legal**, por lo tanto, se **declaran validos y obligatorios los Acuerdos que en la presente Sesión se tomen**.
cúmplase.-----

-----3.-Prosiguiendo con el uso de la voz el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario dé lectura al siguiente punto.-----

-----Acto seguido el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: procedo a dar lectura al siguiente:-----

Orden del Día

1. Lista de asistencia;

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN
grande por ti

Página 2 de 6

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO
Tuxpan, Veracruz

SECRETARIA

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

2. Declaración de Quórum Legal;

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;

4. lectura y aprobación del Acta anterior;

5. Análisis y, en su caso, autorización, para que en esta Administración Pública correspondiente al periodo Constitucional 2011-2013, el Ciudadano Profesor Bardomiano Priego Garduño, Presidente Municipal Constitucional, firme toda documentación relacionado a su cargo que se hubiere originado durante la gestión del entonces Presidente Municipal, Licenciado Alberto Silva Ramos, considerando prioritariamente lo aprobado por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN).

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario, ponga la propuesta del Orden del Día a consideración de los presentes para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto.

-----Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación económica la propuesta del orden del día, votando a favor los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luís Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.

-----Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, el Orden del Día propuesto en la Convocatoria ha sido **aprobado por unanimidad** de los Ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.

-----Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional declara: **al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, de los presentes, se aprueba, por unanimidad en todos y cada uno de sus puntos y términos, el Orden del Día previsto para la presente Sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente.-cúmplase.**

-----Prosiguiendo con el uso de la voz el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: en virtud de que los puntos **1, 2 y 3** del Orden del Día fueron desahogados al inicio de la presente Sesión, para darle legalidad a la misma, Señor Secretario, proceda con la lectura del siguiente punto.

-----Enseguida, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al siguiente punto del orden del día.

4.-Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

-----Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: le informo, Señor Presidente Municipal Constitucional, que con anterioridad a esta Sesión se impusieron, cada uno de los Ediles, del Acta que se ordenó levantar el día nueve del mes de septiembre del año dos mil trece, la que firmaron de conformidad, por lo que resulta innecesaria la lectura de ésta; en virtud de ello solicito se me dispense rendir el parte de la misma.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN
grande por ti

Página 3 de 6

SECRETARÍO DEL
H. AYUNTAMIENTO

Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: Señor Secretario, ponga a consideración del Cuerpo Edilicio el Acta número Sesenta y Dos Extraordinaria, de fecha nueve del mes de septiembre del año dos mil trece, pregunte si es de aprobarse y si se le dispensa de la lectura de la misma.

REGIDOR NOVENO

Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, sometió a votación nominal el Acta número Sesenta y Dos que derivó de la Sesión Extraordinaria celebrada el día nueve del mes de septiembre del año dos mil trece, asimismo, solicitó se dispense al Señor Secretario de la lectura de la misma. **votando a favor** los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**, Regidor Sexto; Contador Público **Luís Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Fuentes Flores**, Regidor Noveno.

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los Ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.

REGIDOR SEXTO

Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: **al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, se aprueba, por unanimidad, el Acta número Sesenta y Dos que derivó de la Sesión Extraordinaria celebrada el día nueve del mes de septiembre del año dos mil trece; asimismo, la dispensa, al Señor Secretario, de rendir el parte de la misma.-Cúmplase.**

REGIDOR QUINTO

Prosiguiendo con el uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: Señor Secretario dé lectura al siguiente punto.

REGIDOR CUARTO

Enseguida, en uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al siguiente punto del Orden del Día:

5.-Análisis y, en su caso, autorización, para que en esta Administración Pública correspondiente al periodo Constitucional 2011-2013, el Ciudadano Profesor Bardomiano Priego Garduño, Presidente Municipal Constitucional, firme toda documentación relacionado a su cargo que se hubiere originado durante la gestión del entonces Presidente Municipal, Licenciado Alberto Silva Ramos, considerando prioritariamente lo aprobado por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN).---

Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, expone: relacionado con la sustitución del Presidente Municipal y, dada la constante actividad que lleva a cabo el ayuntamiento, existe documentación por firmarse, para darle legalidad y el debido seguimiento a los compromisos en ella contenidos, es necesario que el actual Presidente Municipal Constitucional sea debidamente autorizado por este Cabildo a efecto de que firme toda la documentación que se encuentre pendiente de firma.

Realizada y comentada la exposición, en uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, solicita: Señor Secretario, de no haber observación a solventar, ponga a consideración de los presentes el punto en comento para que, de forma nominal, manifiesten el sentido de su voto.

Haciendo uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación nominal la propuesta, **votando a favor** los siguientes ciudadanos: Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional; Doctor **Francisco Arango Graña**, Síndico Único; **Concepción Iturbide Santiago**, Regidor Primero; Profesora **Maira Isabel Hernández González**, Regidor Segundo; Licenciado **Rodolfo Romero Flores**, Regidor Tercero; **Edmundo Cristóbal Cruz**, Regidor Cuarto; Licenciado **Lauro Hugo López Zumaya**, Regidor Quinto; Licenciado **Fabián Cruz González**,

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN
grande por ti

Página 4 de 6

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

Regidor Sexto; Contador Público **Luís Ernesto López Flores**, Regidor Séptimo; Médico Veterinario Zootecnista **Antonio Hidalgo Pulido**, Regidor Octavo; y, Licenciada **Fabiola Puentes Flores**, Regidor Noveno.

-----Acto seguido, el Señor Secretario, informó al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional que, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio De la Llave.-----

-----**Punto 5.-Acuerdo.**-Visto el resultado de la votación anterior, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: **con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 36 fracciones IV, VI y XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, al existir once votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención se autoriza, por unanimidad, que en esta Administración Pública Municipal, el Ciudadano Profesor Bardomiano Priego Garduño, Presidente Municipal Constitucional, firme toda documentación relacionada al cargo de Presidente Municipal Constitucional aprobado por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), Consejo que ahora Preside, asimismo, considérense en este tenor, en relación con la propuesta del programa de inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), ejercicio fiscal 2013 (dos mil trece), las obras siguientes: DGOPDUCM_2013195017 FISM_IR_042, construcción de pavimento hidráulico en la calle Rosales, entre el camino a Juan Lucas y la zanja de la colonia "Jazmín", con un fondo financiero de \$934,513.07 (novecientos treinta y cuatro mil quinientos 13 pesos 07/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195019 FISM_IR_043, construcción de pavimento de concreto hidráulico en la Colonia Juan Escutia, entre prolongación los mangos y el campo de futbol, de la colonia "Pisa Flores", con un fondo financiero de \$ 471,716.00 (cuatrocientos setenta y un mil setecientos dieciséis pesos 00/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195020 FISM_IR_044, construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Aquiles Serdán, entre la calle Ezequiel Ortega y la calle Miguel Negrete, de la comunidad de Santiago de la Peña, de este Municipio, con un fondo financiero de \$ 789,796.64 (setecientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos 64/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195021 FISM AD_005 construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Andador 1º. De Mayo, entre la calle Fraternidad y Andador 2 (dos) de abril, de la Colonia Vicente Guerrero, con un fondo financiero de \$ 365,423.73 (trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos 73/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195022 FISM_IR_045 construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Avenida la Camelia, entre la calle Violeta y el potrero de la Colonia Villa Rosita 2 (dos), de este Municipio, con un fondo financiero de \$ 1'721,010.24 (un millón setecientos veintiún mil diez pesos 24/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195023 FISM_IR_046 construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Manuel Sánchez Lagunes, entre la calle Díaz Mirón y el potrero de la Colonia Fecapomex, con un fondo financiero de \$ 1'007,014.56 (un millón siete mil catorce pesos 56/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195025 FISM_IR_048 Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Loma Bonita, entre la calle Guadalupe Victoria y la calle la Palma, de la Colonia Infonavit "Las Granjas", con un fondo financiero de \$ 547,983.36 (quinientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y tres pesos 36/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195027 FISM_IR_050, construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Riva Palacio, entre la calle Plutarco Elías Calles y la calle Joaquín Capilla de la Colonia Olímpica, con un fondo financiero de \$ 685,098.12 (seiscientos ochenta y cinco mil noventa y ocho pesos 12/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195031 FISM_IR_054 construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle prolongación de Zapata entre la calle Arteaga y el final de la Colonia Centro, con un fondo financiero de \$ 1'241,819.09 (un millón doscientos cuarenta y un mil ochocientos diecinueve pesos 09/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195032 FISM_IR_055, construcción de pavimento de concreto**

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TUXPAN, VER

TUXPAN
grande por ti

Página 5 de 6

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

hidráulico en la calle Nicolás Bravo, entre las calles 18 (dieciocho) de marzo al cadenamamiento 0+164.49 (cero más ciento sesenta y cuatro punto cuarenta y nueve), de la Colonia Anáhuac, con un fondo financiero de \$ 1'064,689.68 (un millón sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos 68/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195033 FISM IR_056, construcción de pavimento de concreto hidráulico en la Calle "Rayito de Luna", entre el camino a Juana Moza y el cadenamamiento 0+200.00 (cero más doscientos punto cero cero), con un fondo financiero \$ 1'607,014.55 (un millón seiscientos siete mil catorce pesos 55/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195035 FISM IR_058 construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle "Emiliano Zapata", entre la calle Aeropuerto y la Avenida Cuauhtémoc, de la Colonia Adolfo Ruiz Cortinez, con un fondo financiero de \$ 2'228,932.74 ((dos millones doscientos veintiocho mil novecientos treinta y dos 74/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195037 FISM AD_006 construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Fernando Gutiérrez Barrios, entre la calle Diana Laura y la calle Luis Donald Colosio, de la Colonia Luis Donald Colosio, con un fondo financiero de \$ 394,429.00 (trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195039 FISM IR_061, construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle "Nuevo Tuxpan", entre la calle Lázaro Cárdena y la Calle Belisario Domínguez, de la Colonia Escudero, con un fondo financiero de \$ 613,827.66 (seiscientos trece mil ochocientos veintisiete pesos 66/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195043 FISM AD_008 construcción de guarniciones y banquetas en la calle "Del Pozo", entre la calle "Del Puente" y el callejón "Del Sapo", de la Colonia las Delicias, con un fondo financiero de \$ 446,007.90 (cuatrocientos cuarenta y seis mil siete pesos 90/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195045 FISM AD_009, construcción de guarniciones y banquetas en las calle "Chacas", entre la calle "Chote" al cadenamamiento 0+192 (cero más ciento noventa y dos", de la Colonia "Las Delicias", con un fondo financiero de \$ 450,702.72 (cuatrocientos cincuenta mil setecientos dos pesos 72/100 m.n.); DGOPDUCM_2013195046 FISM IR_064, construcción de guarniciones y banquetas en la calle "Ricardo Flores Magón", entre la calle "Privada del Norte" y la calle "Fernando López Arias", de la Colonia Lázaro Cárdenas, con un techo financiero de \$ 692,485.95 (seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 95/100 m.n.); obras que, en su totalidad, fueron aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal en la Propuesta de Inversión del programa de obras y acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), ejercicio fiscal 2013, conforme a lo detallado en el anexo de aprobación número 01 Formato 01 del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) del estado De Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Asamblea celebrada el día uno del mes de febrero, del presente año; se ordena que el Acta que de ésta se levante se elabore en tres tantos, remitiendo uno al Honorable Congreso del Estado y otro al Órgano de Fiscalización Superior, ambos del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar .- cúmplase.

En uso de la voz, el Ciudadano Licenciado **Felipe Hernández Barrios**, Secretario Del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente, el orden del día está agotado.

Enseguida, haciendo uso de la voz, el Ciudadano Profesor **Bardomiano Priego Garduño**, Presidente Municipal Constitucional, declara: desahogado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Número Sesenta y tres, Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con del día de su inicio, firmando de conformidad el Acta que de ésta se levante, quienes en ella intervinieron y tuvieron voluntad de hacerlo.- **Doy Fe.**

TUXPAN, VER



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TUXPAN, VER

TUXPAN
grande por ti

Página 6 de 6

PROFESOR **BARDOMIANO PRIEGO GARDUÑO**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DR. FRANCISCO ARANGO GRAÑA
SÍNDICO ÚNICO

C. CONCEPCIÓN ITURBIDE SANTIAGO
REGIDOR PRIMERO;

PROFRA. MAIRA ISABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDOR SEGUNDO

LIC. RODOLFO ROMERO FLORES
REGIDOR TERCERO

C. EDMUNDO CRISTÓBAL CRUZ
REGIDOR CUARTO

LIC. LAURO HUGO LÓPEZ ZUMAYA
REGIDOR QUINTO

LIC. FABIAN CRUZ GONZÁLEZ
REGIDOR SEXTO

C.P. LUÍS ERNESTO LÓPEZ FLORES
REGIDOR SÉPTIMO

MVZ. ANTONIO PULIDO HIDALGO
REGIDOR OCTAVO

LIC. FABIOLA FUENTES FLORES
REGIDOR NOVENO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

LIC. FELIPE HERNÁNDEZ BARRIOS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO